



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0042487/2013

VISTO:

El pedido formulado por la Bioq. Marisa Soledad Gherzi, solicitando prórroga para la presentación del Trabajo final de Tesis de Doctorado.

ATENCIÓN:

A lo que establece el artículo 20 de la Ordenanza N° 1/01 HCD de esta Facultad.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Otorgar a la Bioq. Marisa Soledad Gherzi, una prórroga de 1 (un) año a partir del 5 de diciembre de 2014 para finalizar la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

Artículo 2°.- Tómese nota. Por la Escuela de Posgrado notifíquese a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIUN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE -DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N°: **1125**
MM/mc

M. Maccioni

Prof. Dra. MARIANA MACCIONI
Directora Escuelas de Posgrado
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



G. Chiabrando

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC